

EST-PARB-0067

ESTADO No. 0067

PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 15 de mayo de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	ACTO	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE CONCESIÓN	LLL-08034X	HERNANDO LEON ARDILA, CORPORACION MINERA ENERGETICA Y AMBIENTAL - CORPOMINERA, JORGE LUIS LEON ARDILA, DANIEL ANDRES LEON ARDILA, UNION TEMPORAL HELIOS SAS, ES TU CASA S.A.S.		12/05/2025	AUT-904-3544	AUT-904-3544-EXP-LLL-08034X_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	IH8-11141	LUIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO		12/05/2025	AUT-904-3545	AUT-904-3545-EXP-IH8-11141_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	IHN-08061	LUIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO		12/05/2025	AUT-904-3546	AUT-904-3546-EXP-IHN-08061_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	GEG-154A	LUIS EDUARDO VALDIVIESO BARCO		12/05/2025	AUT-904-3547	AUT-904-3547-EXP-GEG-154A_2025
LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	14720	COOPERATIVA AGROMINERA BARROBLANCO LTDA		12/05/2025	AUT-904-3548	AUT-904-3548-EXP-14720_2025
LICENCIA DE EXPLOTACIÓN	14720	COOPERATIVA AGROMINERA BARROBLANCO LTDA		12/05/2025	AUT-904-3549	AUT-904-3549-EXP-14720_2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	0105-68	LUIS ERNESTO ARIAS CONTRERAS		12/05/2025	AUT-904-3550	AUT-904-3550-EXP-0105-68_2025

CONTRATO DE CONCESIÓN	0105-68	LUIS ERNESTO ARIAS CONTRERAS		12/05/2025	AUT-904- 3551	AUT-904-3551-EXP-0105-68_2025
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	092-91	CARBONERA SAN LUIS S. A		14/05/2025	AUTO PARB N° 0233	AUTO-PARB-0233-EXP-092-91-2025

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **15 de mayo de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

Elaboró: Angie Paola Navas M.



**EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**